

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 24/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Torrox a instancia de Connie Britta Christensen y Torben Kronstam contra Margarethe Noye sobre Acción Reivindicatoria, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## S E N T E N C I A

En Torrox, a dos de mayo de dos mil dos.

Vistos por mí, doña Estela Gómez Giner, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Torrox, los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado y registrados bajo el número 24/01, a instancia de doña Connie Britta Christensen y de don Torben Kronstam, representados por la Procuradora doña Pilar Cánovas Cajal, contra Doña Margarethe Noye, en rebeldía y atendiendo a los siguientes

## F A L L O

Que con estimación total de la demanda presentada por Connie Britta Christensen y por Torben Kronstam, representados ambos por la Procuradora doña María del Pilar Cánovas Cajal, contra Margarethe Noye, en rebeldía, debo:

1. Acordar y acuerdo reintegrar a los actores en la posesión de los inmuebles de su propiedad, descritos en el apartado a) del fundamento de derecho segundo de la presente resolución, condenando a la demandada al desalojo de la vivienda constituida por las dos fincas registrales antes descritas, que en la actualidad sin título alguno que la legitime ocupa, que deberá quedar libre y expedita a disposición de los actores.

2. Condenar y condeno a la demandada al pago de las costas procesales devengadas en el presente procedimiento.

Líbrese y únase certificación esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Contra la presente sentencia cabe recurso de apelación, que se interpondrá ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su notificación mediante escrito citando la resolución que se recurre, manifestando su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan, según prevén los artículos 455, 456 y 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero, siendo esta Ley de aplicación conforme previene la disposición transitoria 2.ª de dicho texto legal.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Margarethe Noye, extiendo y firmo la presente en Torrox, a ocho de mayo de dos mil dos.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 24 de mayo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público que se indica con destino a la Comunidad Autónoma Andaluza, por procedimiento abierto. (PD. 1657/2002).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar el concurso de determinación de tipo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 00.2022SM.02.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de papel y carpetas de archivo 2002/2003 con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - b) División por lotes y números: No hay.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: No hay.
5. Garantías.
 

Provisional: 3.000,00 €.

Definitiva: 6.000,00 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
  - d) Teléfono: 95/506.47.93 - 95/506.47.84.
  - e) Telefax: 95/506.48.00 - 95/506.47.59.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de junio de 2002.
7. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en el epígrafe 7.2.1.c. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 4 de julio de 2002.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación.
    - 1.º Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
    - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.
    - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 15 de julio de 2002.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones:

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 8 de julio de 2002, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 4 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre licitación pública para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la explotación de las actividades privadas que se indican. (PD. 1682/2002).*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, desarrollada por el Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la citada Ley, en virtud de la Disposición Adicional Unica del Decreto 396/96, de 2 de agosto, en relación con la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales del IASS en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de las concesiones de dominio público en los centros dependientes de este Organismo:

Para la explotación de la actividad privada de bar-cafetería en los Centros de Día de la Tercera Edad de La Línea de la Concepción, Chiclana de la Frontera, Puerto Serrano, Sanlúcar de Barrameda y Villamartín (Cádiz).

Para la explotación de la actividad privada de peluquería de señoras en los Centros de Día de la Tercera Edad de Los Barrios y Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Para la explotación de la actividad privada de peluquería de caballeros en el Centro de Día de la Tercera Edad de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

1.º Cualquier persona física o jurídica no incura en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, contenidas en la legislación general de contratos administrativos, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, de Cádiz, la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente concesión, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.º Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, de Cádiz, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así

como un depósito de 60,10 € por cada licitación, en concepto de garantía provisional según lo previsto en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4.º Al término del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reuniría el siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

Cádiz, 4 de junio de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Málaga. España.
  - b) Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías.
  - c) Expediente: SU-12/01.
2. Objeto del contrato.
  - a) Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Equipamiento material informático con destino a la Universidad de Málaga.
  - c) Lote: Tres.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 2, 5.1.2002.
3. Procedimiento abierto, concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 113.102,96 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11.3.2002.
  - b) Adjudicatarios:

Data Control Servicios Informáticos, S.A. Lotes 1 y 3. Unicad, S.A. Lote 2.

- c) Nacionalidad. Española.
- d) Importes de adjudicación:

Lote 1. Variante A: 51.470,70 €.  
Lote 2: 49.786,86 €.  
Lote 3. Variante A: 41.974,56 €.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*RESOLUCION de 25 de abril de 2002, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 1677/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
 

Organismo: Instituto de Deportes.  
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.  
Expediente: 437/2001.